



mlp/mrc
S. 130ª


Oficio N° 0922
Inc.: intervención

VALPARAÍSO, 20 de enero de 2011


El Diputado señor JORGE BURGOS VARELA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido se oficie a Ud., para que, al tenor de la intervención adjunta, informe, si lo tiene a bien, sobre los canales de televisión que poseen concesión televisiva en Arica, y bajo qué frecuencias.

Asimismo, el señor Diputado solicitó se informe respecto de la totalidad de los actos jurídicos que realizó el Consejo Nacional de Televisión para los efectos de entregar una concesión de televisión para Chilevisión en Arica, y de las comunicaciones que sostuvo con la Subsecretaría de Telecomunicaciones con esa finalidad.

Dios guarde a Ud.



GERMÁN BECKER ALVEAR
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Prosecretario (A) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN



SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE CONCESIONES TELEVISIVAS EN ARICA. Oficio.

El señor BURGOS.- Asimismo, solicito oficiar al Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de que informe a la Corporación sobre concesiones televisivas en Arica y, en particular, acerca de los siguientes temas:

1. Que entregue información relativa a la constancia expresa acerca de todos los canales de televisión que tienen concesión televisiva en la ciudad de Arica y bajo qué frecuencia.

2. La constancia de todos los actos jurídicos que refrendó, autorizó o tuvo conocimiento respecto de la concesión eventual de la Universidad de Chile en esa ciudad.

3. De las comunicaciones sostenidas con la Subsecretaría de Telecomunicaciones relativas a la disposición de una concesión televisiva y de una frecuencia para la eventual incorporación técnica de un canal adyacente en la ciudad de Arica, sea con el objeto de emitir el Festival de Viña de 2011 o con objetos más permanentes en el tiempo.

He dicho.

ES COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN N°130 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2011

PABLO ONETO GARCÍA
Abogado Oficial Mayor de Secretaría